

# Universidad Nacional de Salta

## SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ej. Argentino - 4560 Tartagal (Salta)

Tel. Fax N° 03873 - 421182

REPUBLICA ARGENTINA



TARTAGAL, 04 DE OCTUBRE DE 2017

RESOLUCIÓN N° 443 – SRT – 2017

EXPEDIENTE N° 20.167/2008

VISTO:

La Resolución N° 145-SRT-2008, mediante la cual se incorpora a alumnos ingresantes AM 25 como alumnos regulares de las carreras de Educador Sanitario y Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social que se dicta en la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que en la resolución anteriormente mencionada se incorpora como alumna regular, de la carrera de Educador Sanitario, a la Srta. Elvira Elisabeth Gómez.

Que en dicha resolución, en su artículo 1°, se transcribe erróneamente el nombre y el número de Documento Nacional de Identidad de la alumna como Elvira Elizabeth GOMEZ y DNI N°: 26.853.791.

Que el nombre y Documento Nacional de Identidad correcto de la alumna es Elvira Elisabeth GOMEZ; DNI N°: 29.570.785.

Que es necesario corregir dicho error involuntario, emitiendo resolución al respecto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

### LA DIRECTORA DE SEDE REGIONAL TARTAGAL RESUELVE

**ARTICULO 1°: DEJAR ACLARADO**, que en toda la documentación, resoluciones y actas de exámenes; y por la razones expuestas en el exordio, el Apellido y Nombre correcto de la alumna es: **GOMEZ, ELVIRA ELISABETH**.

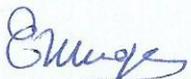
**ARTICULO 2°: RECTIFICAR**, el Número del Documento Nacional de Identidad de la alumna Elvira Elisabeth GOMEZ que figura en la Resolución 145-SRT-2008 y en toda otra documentación, considerándose que el número correcto de la alumna es: **"DNI N°: 29.570.785"**.

**ARTICULO 2°: ACLARAR**, que la emisión de la presente resolución no modifica la fecha original de ingreso y egreso de la interesada.

**ARTICULO 3°: SOLICITAR**, a la Facultad de Ciencias de la Salud, la convalidación de la presente resolución.

**ARTICULO 4°: NOTIFIQUESE**, a la Dirección de Docencia y Alumnos, a Facultad de Ciencias de la Salud, Dirección de Control Curricular y a quienes corresponda a sus efectos.

DA-E

  
Ing. Estela Gomez  
Secretaria  
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.



  
Esp. Prof. Graciela Andreani  
DIRECTORA  
Sede Regional Tartagal UNSa.